



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 12 de Setiembre de 1973.

555/73

Expte. 1.608/73

VISTO:

Que esta Casa por intermedio del Servicio de Acción Cultural se adhirió a los actos realizados en la ciudad de Orán (Pcia. de Salta) con motivo de sus fiestas patronales y Semana de Orán, ofreciendo un recital de piano el 28 de Agosto pasado a cargo del Sr. José Juan Botelli; teniendo en cuenta que el Servicio de Acción Cultural gestiona el pago de los honorarios del Sr. Botelli, como asimismo el reintegro del importe correspondiente a gastos de pasajes entre Salta-Orán-Salta y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Liquidar a la orden del Sr. José Juan BOTELLI la suma de un mil setenta y cuatro pesos con 40/100 (\$ 1.074,40), por pago de los siguientes conceptos:

- Reintegro de pasaje, viaje en ómnibus Salta-Orán-Salta, según comprobantes que obran en este expediente.. \$ 74,40
- Honorarios por el recital de piano programado por esta Casa en Orán (Pcia. de Salta) el 28 de Agosto último, en adhesión a las fiestas patronales de dicha ciudad y a la Semana de Orán..... \$ 1.000,00

T O T A L:.....\$ 1.074,40

ARTICULO 2º- Imputar los importes de \$ 74,40 y \$ 1.000,00 en las partidas 1220. 228: PASAJES y 1220. 230: HONORARIOS, respectivamente, del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.

Cont. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR